



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Educación Artística y patrimonio		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Todas las carrera de pedagogía de la Escuela de Educación	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CÓDIGO	EDU50201	SEMESTRE	9
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7,2	3	4,2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene.		No tiene.	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

a) Descripción sintética de la actividad curricular

El curso se propone como una instancia de revisión de literatura especializada sobre los ámbitos de la educación artística y su vinculación con el patrimonio cultural de O'Higgins. Por ese motivo, se incorpora a la revisión conceptual la revisión de la identidad regional como fuente de experiencias y aportes a la docencia en cada una de las pedagogías: básica, especial y parvularia.

Por otra parte, el curso incorpora una revisión de referencias didácticas, nacionales e internacionales, sobre cómo aplicar el patrimonio cultural a la práctica pedagógica desde una perspectiva artística y creativa, además de una mirada interdisciplinar entre las diferentes pedagogías.

Por último, el electivo aporta al perfil de egreso ya que incluye la elaboración de propuestas artístico-educativas enfocadas en trasladar la discusión y revisión conceptual al aula. De ese modo, el curso incluye los aspectos teóricos y prácticos necesarios para una aplicación de los conocimientos adquiridos en las prácticas profesionales.

b) Competencias a las que tributa la actividad curricular



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

1.1. Diseñar propuestas y prácticas pedagógicas basadas en un conocimiento profundo y actualizado de los procesos de desarrollo y aprendizaje humano, desde una perspectiva multidimensional y situada.

3.1. Contextualizar el quehacer docente, así como el de los establecimientos educacionales, en relación con el sistema educacional chileno, las políticas educativas vigentes y su desenvolvimiento histórico.

4.2. Abordar situaciones problemáticas o de interés en el ejercicio docente a través de la investigación pedagógica aplicando metodologías y procedimientos sistemáticos de gestión de la información y toma de decisiones, para ampliar el conocimiento y transformar la propia práctica.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer las características de la educación patrimonial y su vinculación con las artes e identidad cultural regional enfocadas al fortalecimiento de la educación básica, especial y parvularia en el contexto regional.

2. Fomentar la práctica y valoración artística y creativa del patrimonio regional para su posterior incorporación a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación básica, especial y parvularia.

3. Diseñar propuestas artístico-educativas que interrelacionen las artes visuales y musicales con la preservación y difusión del patrimonio cultural regional, en directa vinculación con los objetivos de aprendizaje de educación básica, especial y parvularia

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Características de la educación patrimonial, las artes y la identidad regional para la enseñanza (5 semanas)

- Características e importancia de la educación patrimonial e identidad regional para el aprendizaje en educación básica, especial y parvularia.
- Importancia de las artes visuales y musicales para reconocer el valor de la educación patrimonial y su incorporación en la enseñanza.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Del patrimonio cultural en el territorio al aula de clases: revisión de espacios y experiencias patrimoniales (5 semanas).

- Experiencias internacionales sobre el uso y valoración del patrimonio cultural en el aula de básica, especial y parvularia.
- Experiencias nacionales y regionales sobre el uso y valoración del patrimonio cultural en el aula



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Manos a la obra: diseño de propuestas artístico-pedagógicas para el trabajo en el aula. (6 semanas)

- Elaboración de actividades didácticas para la experimentación de la valoración patrimonial en el aula.
- Reflexión de los contenidos aplicados desde una perspectiva crítica y pedagógica para el ejercicio en el aula.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Clases participativas que estimulan el diálogo y retroalimentación pedagógica entre docente y estudiantes, con el fin de reflexionar sobre la importancia de las artes como recurso pedagógico inclusivo.

- Discusión de literatura relevante.
- Análisis de experiencias artísticas y patrimoniales en diversos contextos educativos.
- Actividades prácticas aplicando los diferentes contenidos.
- Aplicación de Metodología para el desarrollo de proyectos grupales e interdisciplinares.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

El curso cuenta con las siguientes evaluaciones sumativas:

1. Evaluación 1 Elaboración de una cartografía patrimonial (grupal, 25% de la nota final del curso):

Fecha: 15 de abril

Descripción: Elaboración de un mapa cartográfico para identificar los principales patrimonios culturales de la región, a través de imágenes. El mapa es una herramienta pensada para su uso pedagógico, ya que permite seleccionar un recurso patrimonial y su relación con los contenidos curriculares.

2. Evaluación 2 Presentación de mapas y análisis (Grupal. 30% de la nota final del curso):

Fecha: 29 de abril

Descripción: Presentación visual sobre la selección de los recursos patrimoniales realizados en el mapa cartográfico explicando su importancia en la enseñanza parvularia, básica y/o media.

3. Evaluación 3 Visita Museo Regional de Rancagua (parejas, 25% de la nota final del curso):

Fecha: 03 de junio

Descripción: Visita pedagógica al MRR para registrar las temáticas y recursos para su uso en la enseñanza, por medio de imágenes fotográficas y/o videos de las salas de la institución.

4. Evaluación 4 Elaboración de material didáctico (parejas, 20% de la nota final del curso):

Fecha: 24 de junio

Descripción: Selección de recursos patrimoniales analizados en clases para la elaboración de actividades didácticas en el aula incluyendo instrumentos para su evaluación y presentación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

La asignatura sí contempla la rendición de un examen en el caso de que un/a estudiante obtenga nota 3,9 de promedio final. El examen contempla una evaluación escrita de todos los contenidos del curso para demostrar el conocimiento adecuado del curso.

Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0].

La no entrega de alguna evaluación dentro de los plazos, sin justificativo, será calificada con nota mínima (1,0).

Requisitos de aprobación del curso:

- Nota de aprobación mínima: 4,0 (escala de 1.0 a 7.0).
- **Rendir y/o entregar todas las evaluaciones.**
- **Asistencia:** cumplir con un **mínimo de asistencia de un 70%** para la aprobación del curso (nueva política general para cursos de Formación Transversal).
- Cada docente registrará la **asistencia en todos los módulos de clases. Quienes obtengan menos de 70% reprobaban el ramo con un 3,5.**

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Batista, M. (2005). Educación artística y patrimonio. Revista semestral, N° 2, pp. 29-36. http://www.arsdidas.org/content/revistas/articulos/archivos/articulo4_2 .	Online
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021). Catastro de educación patrimonial en Chile. Santiago de Chile. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/20210730_catastro-educacion-patrimonial_vf.pdf	Online
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021). Educación patrimonial. Miradas y trayectorias. Santiago de Chile. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/20210729_educacion-patrimonial.-miradas-y-trayectorias_vf .	Online
Fontal, O. (2016). El patrimonio a través de la educación artística en la etapa de primaria. Arte, Individuo y Sociedad, Vol. 28,1, pp. 105-120. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=536030	Online



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Gutiérrez, R. (2012). Educación Artística y Comunicación del Patrimonio. Individuo y Sociedad, 24(2), pp. 283-299. https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/39	Online
---	--------

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Subsecretaría de Educación Parvularia (2023). Patrimonio de las infancias. Santiago de Chile. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/05/Patrimonio-de-las-Infancias.pdf	Online
Municipalidad de San Bernardo (2019). Curriculum culturalmente pertinente para San Bernardo. Corporación Cultural de San Bernardo. https://www.corsaber.cl/descargas/2019-05-CIRRICULUM-CULTURALMENTE.pdf	Online

8) RECURSOS WEB	
SITIOS WEB	
Rayén la cámara peregrina https://www.tvn.cl/ntv/rayen-y-la-camara-peregrina	
Rutas patrimoniales https://rutas.bienes.cl/region/ohiggins/	
Puntos de cultura O'Higgins https://www.cultura.gob.cl/videos/puntos-de-cultura-region-del-libertador-gral-bdo-ohiggins-arte-libre-desarrollo-socio-cultural/	
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural https://www.patrimonioinmaterial.gob.cl/multimedia	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

9) Información importante

• Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.
-

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

• Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

• Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

• Consideración de ajustes razonables:



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a:

atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental>

Diseñado	Validado	Aprobado
Docente cátedra	Coordinación de Formación Transversal	Coordinación de Formación Transversal
18 de marzo de 2025	19 de marzo de 2025	19 de marzo de 2025